

SANIDAD VEGETAL

OCTAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, agosto 2018 Campaña contra langosta

Recurso autorizado: \$20.7 millones de pesos

Con las acciones de la campaña se contribuye a proteger en los Estados donde se opera, alrededor de 2 millones de hectáreas cultivadas con maíz, 655,212 de caña de azúcar y 948,121 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2016 se cosecharon 47 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 49,752 millones de pesos (SIAP, 2018).

Situación fitosanitaria actual

La campaña contra langosta opera en 10 Entidades Federativas de México, teniendo como objetivo reducir y prevenir la formación de mangas, así como, evitar su desplazamiento a zonas de interés a la agricultura; se basa principalmente en la detección de la plaga y su control oportuno, mediante las acciones de exploración, muestreo y control, operadas con recursos del SENASICA.

En el mes de agosto de 2018 mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 68,537 hectáreas, de las cuales fue necesario muestrear 6,636 hectáreas acumuladas en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (Figura 1), registrándose un promedio de infestación de 9 individuos/100 m².



Figura 1. Municipios con presencia de langosta al mes de agosto de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

Informe de acciones operativas, agosto 2018
Campaña contra langosta

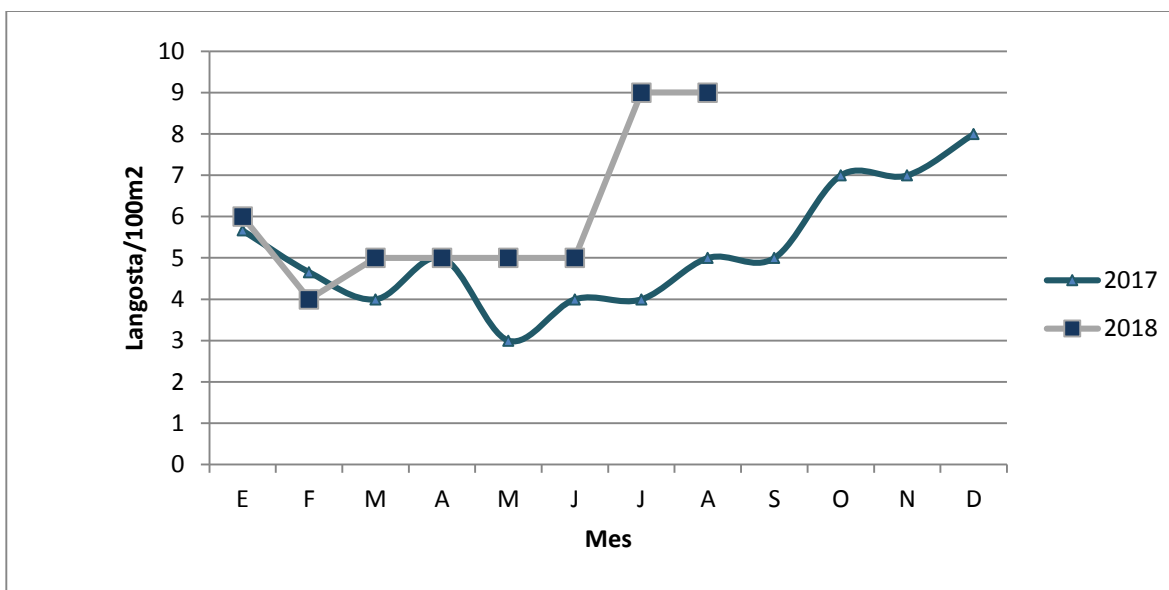
Avance de acciones operativas:

Prospección (exploración y muestreo). Se revisan las superficies en aquellas zonas donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena) y en zonas de invasión, asimismo, cuando se detecte presencia de la langosta se cuantifica el número de individuos (ninfas y adultos). Actualmente se han explorado 484,654 ha y se han muestreado 35,805 ha.

Control (biológico y químico). Las aplicaciones están dirigidas a poblaciones que representen un riesgo de afectación a los cultivos, así como a agrupamientos de insectos con probabilidad a formar estados gregarios, por condiciones del medio y cambio de etapa fásica favorable. En el mes de agosto se realizaron medidas de control químico en 1,397 ha en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán, en los cuales se controlaron 178 manchones, 4 bandos y 16 mangas, así mismo se realizó el control biológico en 195 ha con el hongo entomopatógeno (*Metharhizium acridum*) en el estado de Campeche, Chiapas y Yucatán.

Entrenamiento. Con el objetivo de reforzar las acciones preventivas de la campaña y dar a conocer la estrategia operativa, se llevaron a cabo 24 pláticas a productores para que participen en las acciones contempladas en la referida campaña.

Nivel de infestación de la langosta. En el mes de agosto se registró un nivel de infestación de 9 individuos/100m². Las poblaciones muestreadas corresponden en su mayoría a poblaciones solitarias, tanto de adultos como de ninfas del instar I al VI presentes en los 10 estados que opera la campaña. (Gráfica 1).



Gráfica 1. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero - diciembre de 2017 y al mes de agosto de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

Informe de acciones operativas, agosto 2018 Campaña contra langosta

Al octavo mes del año se ha logrado el siguiente avance en las acciones operativas de la campaña:

- ✓ **144%** en exploración
- ✓ **94%** en muestreo
- ✓ **17%** en control biológico
- ✓ **100%** en control químico
- ✓ **32%** en pláticas a productores



Figura 1. Control químico de bando, en el estado de Yucatán.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Al llevar a cabo las acciones de la campaña en 10 Entidades Federativas, se protegió indirectamente la superficie establecida con cultivos de agave, calabaza, caña de azúcar, cártamo, cítricos, frijol, frutales, girasol, limón, maíz, mango, naranja, palma de aceite, piña, sorgo, soya, teca y tomate de cáscara, principalmente, pues la langosta es un insecto polífago que puede llegar a alimentarse de hasta 400 especies vegetales. Mediante la detección y control oportuno, la plaga en cuestión no representó riesgo de daño o pérdidas económicas, que pueden llegar a ser de hasta el 100% de los cultivos susceptibles (Figura 2).



Figura 2. Presencia de una manga en el estado de Yucatán.

Responsable de elaboración: Judith Cervantes Reyes.